



## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2019, de la Secretaría General, sobre designación de las personas integrantes del Jurado de los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019. (2019063146)*

Por Orden de 8 de octubre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 197, de 11 de octubre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la referida orden, "Para la valoración de las candidaturas y elevación del informe vinculante al titular de la Dirección General con competencias en materia de ordenación del territorio y urbanismo, se constituirá un jurado (...). La designación de las personas integrantes del jurado deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura por resolución de quien ostente la titularidad de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo, con anterioridad al inicio de las actuaciones".

Asimismo, por Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Secretaría General, se convocaron los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura del año 2019 (DOE n.º 221, de 15 de noviembre), reiterando, en su apartado 8, el contenido del mencionado precepto de la orden de bases.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, y en uso de las atribuciones conferidas,

### RESUELVO :

Primero. Designar como personas integrantes del Jurado para la valoración de las candidaturas que se presenten a los premios de urbanismo y ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019 a las siguientes personas:

Presidente:

— Eulalia Elena Moreno de Acevedo Yagüe.

Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Vocales:

— Juan Antonio Ortiz Orueta.

Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.



— José Manuel Blanco Segarra.

Representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Extremadura.

— Margarita Ortega Delgado.

Técnica de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— María Castrillo Romón.

Técnica de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— Javier Martínez Callejo

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

— Jon Aguirre Such

Técnico de reconocido prestigio nacional o internacional en el ámbito del urbanismo y/o la ordenación del territorio.

Secretario:

— Ángel Pardo Prieto.

Técnico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 26 de diciembre de 2019.

La Secretaria General,  
MARÍA CURIEL MUÑOZ

• • •

